



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 NOV. 2005

RES. H. N° 1381-05

Expte. N° 4.019/03

VISTO:

Las Res. N° 290-SRT-2005, de la Dirección de la Sede Regional Tartagal, por la cual se fija la fecha de constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS II**, de la Carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde que dicha Resolución sea convalidada por el Decanato de la Facultad, según se solicita en el Artículo 3° de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

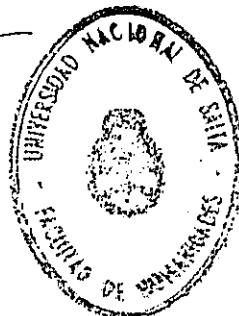
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 290-SRT-05, por la cual se fija la fecha de constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedes y Pruebas de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura **METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS II**, de la Carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a los miembros del jurado, postulantes al cargo, Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento de Docencia y Dirección Contable de Sede Regional Tartagal.

Prof. SUSANA RIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



LE. E. CATALINA BULJASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa